

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

Se publica los jueves y domingos.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, núm. 25.

SIN RUMBO FIJO.

Desde la crisis del 8 de Febrero la política gubernamental, siempre influida por vientos encontrados, no ha obedecido á ningun pensamiento concreto, á ningun plan determinado por las exigencias de un ideal definido. Desde dicha fecha hasta la entrada en el ministerio de los radicales que doblaron la cerviz ante un trono que ayer escarnecieron, la impedimenta centralista, impidió que el partido constitucional cumpliera en el poder las promesas de la oposicion; y á una disposicion progresiva en el órden político seguia otra de carácter restrictivo, doctrinario que desvirtuaba por completo á la primera, contribuyendo esta conducta hipócrita al mayor desprestigio del gobierno fusionista, y como secuela el alejamiento de los constitucionales que más tarde fueron la base del partido de la izquierda dinástica.

El presidente del Consejo, por odio á sus antiguos amigos, y para hacer ver en elevado sitio que la actitud de la izquierda dinástica no tenia razon de ser, que elementos valiosos de la democracia republicana simpatizaban con su política, preparó la última crisis dando entrada en el ministerio á elementos procedentes del partido democrático progresista, á quienes se les puso por contrapeso hombres menos liberales que los señores Albareda, Leon y Castillo y Venancio Gonzalez.

Pero la entrada del elemento democrático en la fusion influye en la marcha de la política algo más de lo que desearon los diputados de procedencia constitucional, y ya se indica que estos trabajan ocultamente con los de la izquierda dinástica para anular la preponderancia que en el seno del gabinete y en el parlamento tienen los nuevos amigos del presidente del Consejo.

Por otra parte los centralistas no cejan tampoco en sus afanes para dar carácter á la política de la fusion; descontentos con la situacion pasiva en que han quedado por la aceptacion de los demócratas promueven escarceos, ponen obstáculos á toda reforma liberal, á fin de conseguir el descrédito de sus nuevos aliados.

Y esta lucha de intereses encontrados, de ideales opuestos y de egoismos mal

reprimidos, da origen á indeterminaciones tanto en el órden de la política, como en el de la administracion que redundan única y exclusivamente en perjuicio de los intereses del pais.

JUZGUE EL PUBLICO.

Amenazaba nuestro eterno enemigo, el *cosi*, triunfar en gran número de distritos en esta capital en las próximas elecciones municipales, y para evitarlo surgió en la mente de todos los buenos republicanos castellonenses, de todos los que anteponen el triunfo del partido á las conveniencias y los odios personales, la idea de una franca, leal y desinteresada coalicion de todas las fracciones en que aquellos se dividían.

No fué obstáculo para que los posibilistas se dirigieran á los que siguen las doctrinas del periódico *El Clamor*, el recuerdo de antiguos insultos, que nos dá vergüenza recordar, dirigidos por Gonzalez Chermá en varios periódicos al señor Llorens Bellés y á los que siguen sus inspiraciones, puesto que se trataba del fin comun. Gustosos acudieron á pedir la ayuda de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA, pues que á más del lazo comun que los unia con los anteriores, existia el de la amistad. Convinieron éstos en deponer sus rencillas y rencores originados por el mal comprimido odio de Gonzalez Chermá, en pró del triunfo de la república y la moralidad.

Pero todos los esfuerzos fueron inútiles, todos se estrellaron contra el odio de Gonzalez Chermá que malamente le aconseja retardar el triunfo de sus ideales ó entregarse en brazos del *cosi*, con tal de hundir á los que él llama *sus disidentes*, los de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA. De este modo y realizada la coalicion posibilista-chalista, nuestros partidarios lucharían inútilmente ó habrían de entregarse en brazos del *cosi* para obtener algun éxito.

Esta era su idea; él, que no ha dudado en votar con los cosieros en el ayuntamiento y en la diputacion, y en llegar á una cordial inteligencia con *La Provincia* para luchar á brazo partido con los posibilistas y con nosotros; él, que tenia preparado el terreno para coaligarse en la próxima lucha con el *cosi* en el caso que se hubieran entendido los demás republi-

canos; él, que no tiene la virtud de esperar, trabajando, tiempos más propicios para el triunfo de sus ideales, creyó, juzgándonos por su conciencia, que al vernos solos por haber él tan solo rechazado nuestra union iríamos á entregarnos incondicionalmente al *cosi*, logrando con esto nuestro descrédito y su triunfo.

Pero se ha equivocado; nosotros que jamás transiremos con el *cosi* porque de él nos alejan nuestras doctrinas y la conciencia, que jamás nos acercaremos á Gonzalez Chermá porque estamos seguros que sus trabajos son en contra de la república, nos dejaremos guiar por los más puros ideales y la más recta conciencia, sin los cuales los partidos no tienen razon de ser y mueren irremisiblemente entre el alborozo de la multitud que los miraba con prevencion.

Para ello no lucharemos en aquellos distritos en que se libre reñida batalla entre el *cosi* y la coalicion posibilista-chalista, para que por nadie y en ningun tiempo pueda atribuirse á nuestra intervencion en la lucha la derrota de algun candidato republicano, por más que aquel no sea de los que profesen nuestras doctrinas ni de los que se conformen con nuestra linea de conducta. En aquellos otros en que el triunfo de los republicanos es seguro y en los que el *cosi* no puede alcanzar ningun éxito, en aquellos presentaremos frente á la candidatura de la coalicion la nuestra, y lucharemos para llevar al seno de la representacion del municipio republicanos sinceros que con noble afán al par que procuran el triunfo de nuestras doctrinas, trabajen en pró de los intereses municipales y de la moralidad administrativa.

Estos son los hechos y esta nuestra linea de conducta. Compárese la de los demás partidos con la nuestra, y juzgue el público, al que nosotros como verdaderos demócratas sometemos nuestras diferencias, de parte de quien está la razon para dar á cada uno su merecido.

POLITICA MENUDA.

El gobernador de Madrid ha ordenado la supresion del baile y cante flamenco en todos los cafés.

¿Cómo se van á arreglar ahora algunos altos personajes para dar *soirées de pelerinas y seguidillas* en sus salones?

La disposicion del gobernador de Madrid tendrá que ser revocada, porque contraria las inclinaciones más decididas de la alta sociedad madrileña.

De *El Boletín de la Izquierda*:

«A este gobierno vulgar
no se le arroja á balazos.
»Si no se quiere marchar
»le echaremos á escobazos.»

¿Con la zurda?
Mala mano es.

Dice un periódico que don Pio Gullon es agua mansa.

Mejor podria decirse que es agua potable.

Sobre todo, desde que ha mostrado tanta predileccion por el señor Botija.

Segun noticias de San Petersburgo, son tales las precauciones que se adoptan con motivo de la próxima coronacion del czar, ante el temor de los nihilistas, que el czar no ha revelado á nadie el itinerario que seguirá á su entrada en Moscou.

Lo malo será que los nihilistas adopten tambien todas las precauciones para que, sea cualquiera el itinerario, no falte su programa de festejos.

Está visto que en estos tiempos el oficio de czar es más peligroso que el de aeronaute.

La *Gaceta* publica un real decreto en que con cinco artículos se manda á todos los ayuntamientos que por todo el ejercicio de 1884 á 1885 tengan construidos cementerios neutros ó libres con muros iguales á los católicos con separacion de éstos.

Magnífico.
Pero no son estos nuestros deseos: no estaremos contentos hasta conseguir anular estas separaciones de odio entre cadáveres, que no pueden sentir pasiones de beata de cofradía.

«A todos y á ninguno
mis advertencias tocan
el que haga aplicaciones
con su pan se lo coma.»

Cuya moraleja de Calvo Martin, que por cierto no *huele á queso*, ni la determina el deseo de *armar camorra*, trasladamos á los jefes de fomento que redondean nues-

— 53 —

Se detuvo y aplicó el oído. El silencio más profundo volvió á reinar en torno suyo: se habia equivocado sin duda, dió un paso hácia la puerta y se detuvo de repente á causa del mismo leve ruido; miró hácia la parte en que creyó que se producía y sus ojos distinguieron vagamente una sombra movible sobre la pared del corral.

Fijóse más y no vió nada.

Ilusion, murmuró el joven avanzando hácia la casa; hoy todo me parecerán amenazas y peligros.

Iba á empujar la puerta, cuando sonó una espantosa detonacion. Era un trabucazo. Las balas atravesaron la puerta, se incrustaron algunas en la pared, dejando por fortuna incólume á Bautista, quien riendo con infernal carcajada, prorumpió en aquella frase tan comun entre las gentes de nuestro pais, cuando escapan á alguna emboscada de aquel género:

—Si es para mí, que vuelvan á cargar.

Y cerró la puerta.

Al estruendo que produjo el disparo de aquel trabuco, que indudablemente debió ser de boca de campana y cargado con diez ó doce *postas*, el padre salió del lecho, encendió luz y corrió hácia el corral.

Al encontrarse con Bautista, que parecia tranquilo, le preguntó:

—¿Qué ha sido eso?

— 52 —

—No sé, en mi vida me he encontrado mejor que ahora.

—Toma; todavía me quedan algunos recursos, pasaremos con ellos el mayor tiempo posible y despues Dios proveerá.

Al decir esto, el anciano entregó á su hijo una moneda de plata de medio duro. Bautista compró con ella carne, pan y vino; él mismo encendió la leña del hogar para asar la carne.

Padre é hijo comieron con apetito, pero sin pronunciar ninguno de ámbos una sola palabra.

Al terminar aquella comida, destinada á ser quizá la única del día, el padre se fué, y Bautista, solo en aquella casa que tenia para él algo de sinjestra, sacó la coleccion de sus romances de ciego, que guardaba cuidadosamente sobre una de las vigas que sustentaban la techumbre, y se puso á leerlos con afán.

Habia uno en el que apenas se habia fijado y que llamó entonces poderosamente su atencion

Todo el día pasó Bautista leyendo. Cuando la noche llegó, tan excitada se hallaba su imaginacion, que no tenia sueño. Púsose á meditar acerca de lo que habia leído, confundiéndolo con lo que le habia pasado, y como la noche anterior, las doce de ella le sorprendieron sentado bajo la higuera pensando en su amarga situacion.

Iba á retirarse, cuando le pareció oír detrás de la cerca del corral un ruido imperceptible.

— 49 —

dablemente á la locura ó al delito. En el cerebro de Bautista, llenándolo todo por todas partes y comprimiéndolo con la fuerza de cien atmósferas, no habia más que las dos ideas que antes hemos indicado: una de amor, que muy bien hubiera podido confundirse con la del deseo, y otra de odio implacable.

Inmediatamente que abandonó el joven su miserable lecho, entró en el cuarto de su padre, sala nupcial de las tres generaciones anteriores á él.

El anciano estaba ya de pie.

—¿A dónde he de ir hoy á trabajar? preguntó á su padre.

Este le contestó con tristeza:

—A ninguna parte.

—¿Todas las tierras están bien?

—No; es simplemente que no tenemos tierras; nuestro amo las vendió y el nuevo propietario no quiere por arrendador al padre de un hijo que está en camino de presidio.

Bautista sonrió, pero de una manera tal, que su mismo padre sintió miedo al aspecto de aquella sonrisa.

—¿Qué le queda, pues, á usted?, preguntó el joven con horrorosa sangre fria.

—Nada.

—¿Y esta casa?

—He pedido sobre ella una cantidad, que no podré devolver, á carta de gracia.

TORES.

ordinaria.
de precio.

DIZ

ion, 35

rmo)

os favorece-
ra, de todos
público, que
cios abajo es-
table rebaja.veniente, pues
de esta fecha
plico en gene-
ficientes para
s., á 13 rs. kilo.
1 y 1/2 libra.
na.

litro, y ginebra

la.

porto, Moscatel,
desde 7 rs. ená domicilio el
castellanos y de

aprecian á sus

TARJETAS DE VISITA á 6 rs. el 100.
Se confeccionan en esta imprenta.

ados
100
illar.
aquí.

ensándole el
géneros; y al

. á 2 rs. bote.

champagne.

en adelante.
id. en adelante.
s. en adelante.

ROGAS.

O.

ra quintilla sobre el fagin, con octosílabas de media meseta.
Después de bien pensado.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Motivos de la ruptura casi-posibilista:

- A como las brevas?
- A cinco.
- No, á tres.
- Conforme pero con caída.
- No puede ser.

Guerra al *cosí*.

(Escena final de un sainete titulado *Elecciones provinciales*.)

En Gabiel se ha desarrollado con alguna intensidad el sarampion por lo que la junta local de sanidad ha tomado las precauciones convenientes á fin de contener su propagacion.

Se asegura que apenas se abra al servicio público la carretera de Alcalá de Chisvert á Cuevas de Vinromá, una empresa de carruajes establecerá un coche diario desde la primera poblacion á San Mateo.

Hasta ahora los presidentes de Diputaciones provinciales que han renunciado el sueldo que se les habia fijado en concepto de gastos de representacion son los de Castellon, Teruel, Barcelona, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

En la de esta provincia todos sabemos lo que pasó.

Leemos:

«Estos dias ha circulado por la prensa y nosotros tambien hemos copiado, que en Vinaroz, efecto del último temporal, se habian destrozado dos buques contra los muelles; mejor enterados podemos desmentir afortunadamente tal noticia que ha circulado sin fundamento.»

Una pregunta sin malicia, á lo «bebé», al órgano de Gonzalez.

¿Son ciertas las afirmaciones que con respecto á la historia del posibilismo castellanense hace en sus dos últimos números el periódico del *cosí*, *La Provincia*?

La contestacion despues de las elecciones.

¿No es verdad *versallista* colega?

Otra:

¿Se afirma Gonzalez Chermá en su repugnante dicho de que á los concejales demócratas de bienio anterior cuando con ellos se hable *no se les debe mirar la cara sino las manos*?

La contestacion en la plaza de Villarraig cuando convenga repetirlo.

Otra:

¿Son los redactores de *El Clamor de la Democracia* la segunda edicion del «*turronista* del *cosibilista*. del.....» (textual) Llorens Bellés?

La contestacion en la casa del que fué propietario de nuestro periódico, del consecuente republicano, malogrado don Vicente Soler Esteve.

Otra:

¿Es cierto, señor Gonzalez Chermá, que el partido posibilista lo constituyen media docena de «licenciados cuya ciencia nadie conoce» (textual) «que traicionaron á su partido por un miserable plato de lentejas» (tambien textual) por tres ó cuatro mil reales despreciables, por unas cuantas migajas del festin provincial (si no nos es infiel la memoria) arrojadas por el inmoral *cosí*?

La contestacion en *El Centinela Federal* y en *El Centinela á secas*.

El dia 16 se celebró en la Audiencia de San Mateo juicio oral en causa sobre lesiones graves por imprudencia temeraria. Hace seis meses estaban haciendo barrenos José y Vicente Pitarch en una heredad del primero, situada en el distrito de Morella, cuando se prendió fuego al barreno en que trabajaban, y una de las piedras que levantó, fué á herir en la cabeza á Domingo Meseguer, que pasaba á corta distancia, guiando un mulo cargado de leña. Este fué el hecho que motivó el proceso.

Después de practicadas las pruebas ofrecidas por las partes, el ministerio fiscal, en un conciso discurso, pidió para Vicente Pitarch la imposicion de una multa de 500 reales, y para el José Pitarch dos meses y un dia de arresto y 3000 reales de indemnizacion.

Defendió á este último con docta palabra don Federico Garcia Pons, y al Vicente Pitarch el distinguido letrado don Pascual Aragonés, que por indisposicion del abogado defensor tuvo que encargarse de este proceso, pronunciando una enérgica improvisacion, de la que se nos hacen grandes elogios.

Aunque de escasa importancia, atrajo bastante concurrencia la causa sobre disparo de arma de fuego procedente de Montanejos (Viver), en la que figuraban como procesados José Vivas, Vicente Morte y Ricardo Navarro. Después de declarar trece testigos, todos ellos de referencia, el señor fiscal comenzó su acusacion pidiendo para los procesados la pena de cuatro años y dos meses de prision correccional, accesorias é indemnizacion por el daño causado en la ventana del denunciante José Navarro.

La defensa, conforme con las conclusiones presentadas, sostuvo que caso de existir el delito, no habia prueba suficiente para considerar como autores de él á los procesados.

El Tribunal, conforme con el criterio del defensor señor Meliá, absolvió libremente á los procesados.

Varias, y hasta cierto punto contradic-

torias, son las noticias que estos dias circulan sobre candidaturas para las próximas elecciones municipales.

Aunque no podemos responder de su veracidad, nos haremos cargo de los rumores que hasta nosotros han llegado.

Los partidos conservador y fusionista, ó sea el *cosí*, presentarán: en Huérfanos, al señor Tárraga; en la Casa Capitular, á los señores Nuñez y Calduch; en Párvulos, á los señores Llorens y Clará. Esta candidatura puede darse como cierta.

Los posibilistas, en Huérfanos, al señor Rambla, y en los demás distritos se supone que á los señores Pachés, Dávalos y Eixerés.

Los chalistas, á los señores Gonzalez Chermá, Guinot Balado, Valero, Matias Ferrer y Roig.

Nosotros, atentos siempre á la doctrina democrática, esperamos que los mismos distritos los designen.

De las demás fracciones nada sabemos, creemos que no presentarán candidaturas propias.

Ha llegado á Valencia nuestro distinguido amigo el consecuente republicano señor Rios y Portilla.

En los últimos dias ha continuado en esta zona variable el tiempo, regalándonos las nubes algunos chaparrones y causando bastantes perjuicios el fuerte viento que reina.

El tiempo continúa aun nublado.

La diputacion provincial, en sesion ordinaria del dia 6 de los corrientes, acordó nombrar una comision especial compuesta de los señores don Hipólito Fabra, don Antonio Delago, don Vicente Meliá, don Francisco Llorens Bellés y don Julian Ruiz, para que escogite los medios y dicte las medidas que crea convenientes á fin de que en el plazo más breve posible ingresen en la caja provincial las cantidades que por contingente de años anteriores se hallen adeudando los pueblos de la provincia.

Las comunicaciones habidas entre el gobernador civil de la provincia y el obispo de la diócesis, han dado por resultado el que vuelva otra vez á Chilches el cura de este pueblo, del que desapareció, segun digimos, por una grave cuestion que tuvo con aquel vecindario.

A las once de la noche del pasado miércoles, la guardia civil de Albocácer se incautó de una pistola de dos cañones, con la que Vicente Sanz hizo un disparo para asustar á varios convecinos suyos, que estaban en una partida de aquel término municipal recogiendo caracoles.

El dia 8 se constituyó en Cáliz un comité de la izquierda dinástica en la siguiente forma:

Presidentes honorarios, excelentísimo señor duque de la Torre y don Enrique Villarroya.—

Presidente efectivo, don Luis Fontanet Balmes.—Vicepresidente, don Francisco Maria Cuartero.—Vocales: Don Carlos Cuartero Sorti, don Manuel Benedito Navarro, don Joaquín Pedra Quijal y don Luis Pedra Agramunt.—Secretario, don Alejandro Albiol Arems.

Ayer se vió, conforme teníamos anunciado, en juicio oral y público, una causa sobre homicidio procedente de Alcora.

Después de dar cuenta de la causa el secretario y leídos los escritos de calificacion de la acusacion y defensa, se procedió á la práctica de la prueba.

Declararon como testigos Maria Ibañez, viuda del muerto, Rosa Saborit, Francisco Pastor, Vicente Perez y José Selma.

Segun sus declaraciones, se viene en conocimiento de que el muerto Romero y el procesado Vicente Perez Forés, de Alcora, y habitantes en la calle de la Dula, de setenta y tantos años y parientes, solian disputar frecuentemente, tomando parte en la contienda sus respectivas mujeres. El dia de autos, 1.º de Enero, Romero insultó á la mujer del procesado y amenazó á éste con un gran garrote, por lo que entrando éste en su casa y cojiendo una navaja, le causó varias heridas que le ocasionaron la muerte.

La acusacion, apreciando la circunstancia atenuante de provocacion, pidió para el procesado la pena de 14 años y 8 meses de reclusion.

La defensa, que corria á cargo del ilustrado abogado señor Villarraig, expuso al tribunal la necesidad de que considera en el delito la concurrencia de la circunstancia eximente de defensa propia.

En Alcora se han unido los dos ó tres amigos de Gonzalez Chermá, los posibilistas y el *cosí*, para luchar contra los enemigos del *cosí* en las próximas elecciones municipales.

Ate usted esa mosca por el rabo.

Nuestros amigos y correligionarios de Alcalá de Chisvert, tienen asegurado el triunfo en las próximas elecciones para concejales.

En dos de los tres colegios en que se divide aquel distrito municipal, obtendrán una gran mayoría.

Tambien nuestros amigos de Benicarló piensan tomar parte en la próxima contienda electoral, con la fundada esperanza de llevar al municipio algunos concejales.

El *correligionario* de Gonzalez Chermá, señor Fibla (don Pascual), cumpliendo con su deber impuesto por una historia liberal de 35 años? luchará contra los demócratas.

Habiéndose presentado la enfermedad variolosa en los ganados de José Perayre Boix, José Meliá Segarra y Carlos Miralles Boix, el alcalde de Albocácer ha ordenado el aislamiento de dichos ganados para evitar la propagacion.

Bautista se encogió de hombros, murmurando:

—Está bien; trabajaré á jornal y comeremos al menos.

En seguida salió de su casa y fuése á la de todos los labradores acomodados del lugar solicitando de ellos que se le ocupase como jornalero en las faenas del campo.

En todas partes obtuvo por respuesta una terminante negativa, dada con mejores ó peores formas.

Cuando se retiraba desalentado á ocultar su vergüenza en el rincon más oscuro de su casa, acertó á pasar por delante de la cárcel, y sus ojos instintivamente se dirigieron hácia el balcon en que aparecia Inés.

Ella estaba allí. El jóven la miró con ánimo de saludarla, y para ello hizo asomar á sus labios la sonrisa más dulce que en mucho tiempo habia templado las líneas duras de su fisonomía.

Inés bordaba; tenia la cabeza inclinada sobre el telar, y así de reojo hubo de ver la sombra de Bautista. Irguióse y miró al que por espacio de tantos meses habia sido su vecino, y cuando éste inclinaba la cabeza y entreabria los labios para decirle: «buenos dias, Inés,» ella hizo un gesto de repugnancia, dejó en el suelo el telar y desapareció rápidamente.

El jóven quedó breves instantes como clava-

do en aquel sitio, apoyando su hombro en la reja de la cárcel, y mirando, sin verlo, aquel balcon del que habia escapado la sombra de su única felicidad.

En esto oyó ruidosas carcajadas en el interior de aquel aposento triste y sombrío, que dos dias antes ocupaba él.

Oyó una voz que decia:

—Es que le ha tomado aficion á la casa.

—No, añadia otra, á nosotros que hemos sido sus buenos amigos.

—Dicen que el abismo atrae, observó un secretario de pueblo, preso por delito de falsificacion y gran *lector* de novelas.

Bautista apoyó su frente en los hierros frios de la reja, y su mirada penetró en el interior del aposento.

—¿Echas de menos nuestra compañía? le preguntó uno con ronca voz.

—Sí, y os aseguro que volveré entre vosotros antes de poco tiempo.

Y apretando la frente entre sus manos y tambaleándose como si estuviera ebrio, se encaminó hácia su casa.

El padre le esperaba con ansiedad.

—¿Qué hay? le preguntó.

—Nada.

—¿No hay trabajo?

—No quieren darme.

—¿Por qué estás tan pálido?

—¿Qué ha de ser! Que han disparado sobre mí y no han dado en el blanco.

—¿Lo ves? Esto, dijo el padre con tono sentencioso, es consecuencia de aquello.

—Verdad, repuso el jóven con horrorosa sonrisa, y lo que suceda mañana será consecuencia de lo de hoy.

El anciano levantó los ojos al cielo como implorando su misericordia. Bautista los clavó en la tierra, que heria impaciente y convulso con su pié.

Aquella noche, en aquel mismo momento, se decidió su suerte.

No durmió aquella noche; la pasó toda leyendo y aprendiendo de memoria el romance de ciego de que hemos hablado antes.

Al amanecer, rendido por la fatiga entornó los ojos y se durmió profundamente. Como el sueño era resultado del cansancio, no tuvo ocasion de soñar. Se despertó al llamarle su padre cuando daban las nueve de la mañana en el reloj de la iglesia del pueblo; dióle el anciano dinero para la compra, pero él no quiso ir á la plaza, mandando á una muchacha del vecindario.

En todo el dia se le vió por parte alguna; permaneció ó en su cuarto ó en el corral entregado á la lectura ó meditando acerca de su situacion presente y de la que le esperaba en el porvenir.

Ha sido la guardia civil dicho cuerpo

El digno civil, don Jos servicios de s dado á comar mandancia d

Noticia u tro de poco v pital dos per uno y de los Otro izqui Huelome a

Llamamos res sobre un periódico.

En la anu que en la noc plaza de Tet aplaudido p varias ocasion ba la voz de niños.

Leemos en

«En el tren nuestro distin crata señor R sencia de var una conversac sobre política

El señor M elocuencia qu abandona sus actualidad la gobierno que mocracia.

El señor R cido.»

El correspo ta, *La Corre* ayer debió sa el canónigo posesion de s sible.

Ha visitad dico literario bello sexo, tit blica en Madr la distinguida lar Sinués.

Aceptamos brinda.

Por la alca para que los plaza de la P brir el hueco ellas habia qu

No ha caid dicacion.

Número d ocurridas en e del mes que r ambos inclus nes 19.

Nos escrib fiestas celebra dia 1.º del qu nidad.

Como de c do en fuegos neciana, seren

La música quin Valls, e quiridos en V

Para mayo el dia 3, los lebraron la Cecilia.

Se anunci Asamblea en ayuntamientos

El jueves s de la plaza de *Los diamantes*

La represer cabo felizment ninguna desgr

El pasado funcion dada la plaza de tor gimiento de C Mejor informa

Ha sido destinado á la comandancia de la guardia civil de esta provincia, el capitán de dicho cuerpo don Macedonio Negron.

El digno capitán graduado de la guardia civil, don José Limiñana, que está prestando los servicios de su cargo en Vinaroz, ha sido ascendido á comandante y nombrado jefe de la comandancia de Valencia.

Noticia un colega de Valencia que dentro de poco verán la luz pública en aquella capital dos periódicos, órgano de los federales el uno y de los izquierdistas el otro.

¿Otro izquierdista?
Huelome alguna disidencia.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre un remitido inserto en otra parte del periódico.

En la anunciada función de ventriloquia, que en la noche del viernes dió en el teatro de la plaza de Tetuan, Mr. Bernet, fué éste bastante aplaudido por el escaso público que asistió, en varias ocasiones y singularmente cuando imitaba la voz de varios irracionales más ó menos dañinos.

Leemos en «El Liberal»:

«En el tren-correo salió anoche para Valencia nuestro distinguido amigo el ex-diputado democrata señor Rios Portilla. Por la tarde y en presencia de varios diputados y periodistas, tuvo una conversacion amistosa con el señor Martos sobre política de actualidad.

El señor Martos defendió su actitud con la elocuencia que acostumbra, manifestando que no abandona sus ideales políticos, pero que en la actualidad la monarquía es la única forma de gobierno que puede garantizar la libertad y la democracia.

El señor Rios Portilla no se dió por convencido.»

El corresponsal del periódico de Mencheta, *La Correspondencia de Valencia*, dice que ayer debió salir de Madrid para aquella ciudad el canónigo electo señor Moros, quien tomará posesion de su nuevo cargo á la brevedad posible.

Ha visitado nuestra redaccion el periódico literario, recreativo y moral dedicado al bello sexo, titulado *Perlas y Flores*, que se publica en Madrid, bajo la ilustrada direccion de la distinguida poetisa señora doña Maria del Pilar Sinués.

Aceptamos con gusto el cambio con que nos brinda.

Por la alcaldía se han dado las órdenes para que los dueños de casetas de madera de la plaza de la Pescadería, las corran á fin de cubrir el hueco que con la desaparicion de una de ellas habia quedado en aquel punto.

No ha caído, pues, en saco roto nuestra indicacion.

Número de nacimientos y defunciones ocurridas en esta capital desde el lunes dia 9 del mes que rige, al domingo dia 16 del mismo, ambos inclusive: nacimientos 17: defunciones 19.

Nos escriben de Alfondiguilla que las fiestas celebradas en honor de San Vicente el dia 1.º del que rige, han afectado gran solemnidad.

Como de costumbre, las fiestas han consistido en fuegos de artificio, iluminacion á la veneciana, serenatas y funciones de iglesia.

La música del pueblo, dirigida por don Joaquin Valls, estrenó los nuevos uniformes adquiridos en Valencia.

Para mayor complemento de estos festejos el dia 3, los mismos individuos de la música, celebraron la fiesta dedicada á su patrona santa Cecilia.

Se anuncia para el próximo Mayo una Asamblea en Madrid por los secretarios de los ayuntamientos.

El jueves se puso en escena en el teatro de la plaza de Tetuan, la zarzuela en tres actos *Los diamantes de la corona*.

La representacion de dicha obra se llevó á cabo felizmente, sin que hubiese que lamentar ninguna desgracia personal.

El pasado número, al dar cuenta de la función dada por la compañía de gimnastas en la plaza de toros, digimos que la música del regimiento de Otumba, habia recibido 18 duros. Mejor informados debemos manifestar, que el

inteligente músico mayor de la banda, pidió á la compañía 15 duros, cuya cantidad todavia no ha recibido.

De conformidad con las reales órdenes vigentes, el obispo de la diócesis ha enviado á la Casa de Beneficencia y hospital provincial, la cantidad de doscientas veinticinco pesetas, procedentes del indulto apostólico cuadragesimal de la predicacion de 1881.

El subdelegado de medicina y cirugía del partido de Lucena, por medio de atento oficio al gobierno civil, ha pedido doce tubos ó paquetes de cristales con linfa vacuna que cree necesarios para los pueblos de dicho distrito.

El número 6 de «La Diana», revista quinzenal de política, literatura, ciencias y artes, que se publica en Madrid bajo la direccion de don Manuel Reina, contiene el siguiente sumario:

Revista general por Emilio S. Pastor.—El incendio, por J. Ortega Munilla.—Fæderis Arca, por Manuel del Palacio.—Isla de Carpi, (conclusion) por F. Mojar Baliva.—Polla, (de Alfredo de Musset) por Luis Alfonso.—Viernes Santo, por Santiago Iglesias.—Andalucia, por Un Lugaroño.—El Retrato ovalado, por Edgardo Poe.—Sonetos, por V. Marin Carbonell.—Por ellos, por Miguel Casañ.—Un Principio, por J. J. Gimenez Delgado.—De las justas y torneos, por D. Chautié.—La Estátua, por Manuel Reina.—Un Cartujo, por Ignotus.—Apuntes, por Mariano Cuvia.—Libros.

Hoy por la tarde tendrá lugar en Villareal una partida de pelota entre tres jugadores de la provincia de Valencia y tres de la nuestra.

Aprieta manco.

Entre otros periódicos, han sido denunciados *La Izquierda Dinástica* y *La Montaña*.

El primero, por haber querido contender con magistrados.

Lo cual es peligroso, segun espresion de un jurisculto romano.

El segundo, *La Montaña*, por haberse atrevido á descender al llano, con un artículo titulado *Despierta pueblo*.

En máquina nuestro periódico, hemos recibido una estensa carta de Alcora, en la que se contesta á las apreciaciones que el corresponsal de *La Defensa* se permite hacer contra el ayuntamiento anti-cosiero, suspendido, sin duda, por los amigos del *cosi*.

SUPOSICIONES DE PERO GRULLO.

Alcalá de Chisvert 17 Abril 1883.

Señor don Pascual Marti Larrosa: No puede usted formarse una idea de lo satisfecho que ha quedado Pero Grullo, al leer su comunicado, que con fecha 4 del corriente inserta en el número 134 del apreciable periódico *EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA*, correspondiente al dia 12; lo que no acaba de satisfacerle, es el aditamento que á lo don Cándido, pone usted y dice: «y como quiera que estas providencias deben respetarse y no discutirse...» Aquí si que me asfixio; y con todo el ánimo de respetarlas y no discutir las, me permito hacer algunas suposiciones. Advierto á usted que no pasan de suposiciones. Supongamos que el ejercicio de usted es tan limpio, como aparece en el documento que copia, enviado por el M. I. señor gobernador civil de la provincia, en conformidad con el dictámen de la comision provincial con fecha 5 de Agosto del 81 (diez años despues.)

Si tan desahogado estaba el presupuesto en 1870 á 71, pues aparece una existencia ó fondo para el 1871 á 72, de 2440 pesetas 85 céntimos, ¿por qué la diputacion provincial el dia 5 de Setiembre de 1873, manda un comisionado en compañía de la columna del brigadier Villacampa, exigiendo y cobrando del pueblo 10.000 pesetas, ó sea 40.000 reales, ó sea 2.000 duros, para cubrir atrasos del contingente provincial, segun puede acreditarse por los recibos que expidió don Joaquin Pitarch, alcalde en 22 de Diciembre de 1879? No olvide usted que supongo, no discuto. ¿Y obraría tan acalorada la diputacion, que por deuda de un año (que no creo sean las 10.000 pesetas) mandase tan duramente una comision, cuando en la actualidad dicen que adeuda el pueblo, muy cerca de 66.000 pesetas y no la manda?

Supongamos que algunos de los perceptores de aquel ejercicio, se presentasen ahora diciendo:—A mí se me debe tanto, ¿qué podríamos con, testar?

Recuerdo un caso entre un sargento 1.º y un soldado á quien se le ajustaban las cuentas: y le decia: por pasar el puente de Badajoz, tres escudos; y decia el soldado ¿pero mi sargento, si no lo he pasado? Calla, bruto, contestaba el sargento, que aquí está apuntado.

Advierto á Marti y á todo el mundo, que supongo, no discuto; si dichas partidillas apareciesen en la cuenta como pagadas y con un recibi firmado de mano agena sin saberlo el receptor, ¿qué podríamos contestar? Yo aconsejaria al señor Marti que, asi como en el número del periódico que á él alude, se suplica al señor gobernador, mande un delegado, que oyendo á todas las personas que pudiesen ilustrarle, se instruya un expediente en busca de datos que pudiesen hacer luz á las tinieblas de Alcalá, forme coro, no solo él, sino todos los aludidos en aquel comunicado, con Pero Grullo y todos los Pero Grullitos, y todos juntos, muevan un clamoreo general, suplicando al señor gobernador, (hasta con lágrimas si es menester) acceda á enviar la comision y con la luz que arroje el expediente, conozcan las autoridades, de parte de quien está la razon y al que no la tenga, castigarle con todo lo que haya lugar.

Yo respeto y no discuto, pero supongo, que buscándose de pago que debió dejar en ésta el comisionado que vino con la columna de Villacampa, que deben ser de 10.000 pesetas, no se encontrasen por estos mundos y apareciesen englobadas en algun expediente de cuentas municipales, ¿qué podríamos contestar? Yo comprendo que la mesa encargada del negociado, en vista de documentos que en ella aprecia como verdaderos, sin pararse en la procedencia y veracidad de unos y otros, si no llena de la mejor buena fé, (porque debe tenerla) haya informado la aprobacion; pero señor Marti, yo aseguro, que alguna cosilla, aunque me la presente usted amasada con la harina que su tío el Cranco vendia en aquel año, no puedo tragarla.

Hagamos punto final, y guardemos algo para formar otro comunicado si se ofrece.—*Pero Grullo*.

REMITIDO.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA. Castellon 20 de Abril de 1883.

Muy señor mio y apreciable amigo: Ruego á usted encarecidamente se sirva hacer público por medio del periódico que tan dignamente dirige, que durante la última entrega de quintos se presentó uno de éstos, procedente de un pueblo del Maestrazgo, en esta su casa, callejon de la Cárcel, número 2, rogándome que tuviera la bondad de guardarle por espacio de una hora un cofre lleno de ropa, á lo que accedí. Han trascurrido dos meses desde aquella fecha, sin que dicho mozo se haya presentado á reclamar el referido cofre. Y como quiera que éste no me pertenece hago público el hecho para que llegue á conocimiento de su familia á fin de que venga á recogerlo.

El mozo en cuestion se llama Joaquin Gavalda y fué destinado al cuerpo de Sanidad Militar.

El cofre contiene lo siguiente: seis libros de varias clases, una carpeta con varios documentos, una blusa nueva, un pantalon en buen uso, un par de alpargatas, un chaleco negro de seda, tres corbatas de seda, un tintero, un cuello de camisa, dos pares de calcetines blancos, una gorra de seda, una caja de abrochos de camisa, y en vueltos en un trapo doce reales en plata y seis en monedas de á diez céntimos.

No dudando dará cabida á estas líneas le anticipa los gracias su amigo S. S., *Miguel Estrada*.

VARIEDADES.

LO INEXPLICABLE

Traza el pintor en el lienzo con perfeccion admirable, de su mente soñadora las bellisimas imágenes.

El genio que en las esferas vive del divino arte, sus mágicas concepciones revela en sublimes frases.

Los sentimientos del alma más intimos poner sabe, ya cante ó lllore, en sus rimas, el poeta, que es un angel.

Presta vida el escultor con su cincel á los mármoles y ata á la piedra insensible el pensamiento impalpable.

El amor tiene en los ojos

sus misteriosos cristales, y en las miradas correos para sus dulces mensajes.

El mar, ese mónstruo de agua, maravilloso, insondable, nos revela de sus grandezas sobre la playa al quebrarse.

Hasta las flores demuestran su gratitud, cuando abren al rojo beso del sol sus enamorados cálices.

Y con trémulos reflejos parece que al mundo hable desde su tálamo azul el lucero de la tarde.

Ya en formas, ya en armonias ó ya en colores, ya en frases, cada idea, cada ser tiene adoptado un lenguaje.

Sólo el ansia inestinguible que en el cerebro no cabe, este anhelo misterioso que sentimos, y que nace.

A la idea sobrehumana, al pensamiento gigante de lo infinito... eso nunca hallará con qué expresarse.

José Fola Iguibide.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el dia 22 de Abril de 1883.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, cuarto capitán de idem; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, el mismo cuerpo—D. O. de S. E.: El comandante secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Sotero y san Cayo papas y mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—San Jorge mártir.

ESTADO de los precios que han obtenido los principales artículos, el dia 16 de Abril, ó sea el dia último de mercado en esta capital.

Peso ó medida.	GENÉROS.	Valor de la unidad en		
		Ptas.	Cs.	
Hectólitro.	Trigo	25	61	
	Maiz	16	57	
	Habon.	19	58	
	Arroz de 1.º	45	18	
	Id. de 2.º	40	66	
	Id. de 3.º	35	14	
	Habichuelas	36	14	
	Arbejones	»	»	
	Paja	6	79	
	Carbon de eina	10	67	
Quintal métrico.	Harina de 1.º	50	17	
	Id. de 2.º	45	81	
	Id. de 3.º	39	28	
	Algarrobas	9	70	
	Yerba seca	17	56	
	Kilógramo.	Carnero	1	88
		Oveja	1	75
		Vaca	2	40
		Tocino	2	50
		*Cañamo	1	»
*Patatas		»	20	
*Higos		»	30	
Acete		»	91	
Aguardiente		»	80	
Vino		»	40	

NOTA. En dichos precios va incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies grabadas. Estas son las que no llevan arterico.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA PLAZA DE TETUAN.

Funcion para hoy domingo 22 de Abril de 1883

FURBA DE ABONO.

La preciosa zarzuela en tres actos, *Catalina*.

A las ocho y media.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierta, se sirvan remitirnos el importe de la suscripcion, pues de lo contrario se verá esta administracion en el caso de encargar el cobro y retirarnos la suscripcion.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

ULTRAMARINOS DE LA VIRGEN DEL PILAR 30, ENMEDIO, 30

Al tener el honor de ofrecer al respetable público de Castellon la subsiguiente nota de precios, he de participarle, que queda realizado mi propósito, hace tiempo concebido, de abrir en esta ciudad un establecimiento digno de su importancia y condiciones.

Cuanto pueda imaginar el gusto más esquisito en artículos del país y extranjeros, legítimos todos, procedentes de las más acreditadas fábricas españolas, suizas, francesas, inglesas, alemanas, italianas y norte americanas, lo encontrarán en esta casa á precios tan reducidos y económicos que ninguna otra podrá competirle.

Los precios son los siguientes:

- Garbanzos padres nunca vistos en esta plaza, á 72 reales arroba.
- Id. superiores de Castilla, primera clase, á 60 id. id.
- Id. id. de id., id. segunda, á 52 id. id.
- Id. de familia muy superiores, á 40 id. id.
- Id. de id. id., á 24 id. id.
- Habichuelas de la Mata, primera clase, á 26 id. id.
- Arroz blanco de primera id., á 28 id. id.
- Id. superior, á 26 id. id.
- Id. moreno, á 24 id. id.
- Azúcar blanco de primera, á 70 id. id.
- Id. terciado de id., á 68 id. id.
- Id. de pilon, á 64 id. arroba de 32 libras.
- Pastas para sopa de sémola, primera clase, á 4 id. kilogramo.
- Café tostado de Puerto-Rico, á 6 id. libra.
- Id. Moka de primera, á 14 id. id.
- Id. Caracollillo, á 12 id. id.
- Chocolates de la acreditada fábrica Compañía Colonial á 4, 5, 6 y 8 reales paquete, tomando cuatro, con rebaja de 1/4 por cada uno.
- Cafes y thes de la misma compañía.
- Aceites superiores de Tortosa, á 48 reales arroba.
- Id. nno de Valencia, primera clase, á 52 id. id.
- Queso de bola, id. id., á 4 reales libra.
- Id. Gruyere, id. id., á 4 id. id.
- Id. de Mahon, á 2 y 1/2 id. id.
- Manteca fina y legítima de Holanda, á 8 id. id.
- Bujias espelma, á 2 y 1/2, 3, 3 y 1/2 y 4 id. paquete.
- Salchichon legítimo de Vich, á 23 id. kilogramo.
- Longaniza de Madrid, á 18 id.
- Aceitunas manzanilla, á 1 y 1/2 id.
- Chorizos de Candelario, á 10, 11 y 12 y 1/2 id. docena.
- Tocino muy superior, á 7 id. kilogramo.

CONSERVAS DE PESCADO.

- Atun en aceite legítimo de Bilbao, á 6 reales lata.
- Merluza en id. id. de id., á 8 id. id.
- Besugo en id. id. de id., á 8 id. id.
- Salmon legítimo de Londres, á 6 id. id.
- Anchoas en aceite, á 2 y 1/2 id. id.
- Sardinias en id., á 2 id. id.
- Id. de Nantes, á 4 id. id.
- Ostras, á 5 id. id.
- Trufas del Perigot, á 8 id. id.
- Pimientos riojanos, de 6, 9 y 12 céntimos, á 2, 2 y 1/2 y 3 id. id.
- Tomates id., de 6, 9 y 12 céntimos, á 1 y 3/4, 2 y 1/4 y 2 y 3/4 id. id.

VINOS Y LICORES DEL PAIS Y EXTRANJEROS.

- Champany muy superior, á 20 reales botella.
- Cerveza inglesa id., á 3 y 6 id. id.
- Licores finos de todas clases, desde 8 id. id. en adelante.
- Vinos de Jerez, desde 8 id. id. en id.
- Id. espumosos, desde 14 id. id. en id.

Los pedidos se sirven gratis á domicilio.

30, ENMEDIO, 30.
CASTELLON.

ULTRAMARINOS DE LA PERDIZ

35, Constitucion



Constitucion, 35

DE PLÁ Y BELMONTE, (antigua casa de Firmo) CASTELLON

Los dueños de esta acreditada casa que no omiten medios para que sus numerosos favorecedores puedan surtirse de la misma, y con iguales ventajas que en cualquiera otra, de todos cuantos géneros comprende el ramo de ultramarinos, ponen en conocimiento del público, que en lo sucesivo (salvo variacion) y en los artículos que citaremos, regirán los precios abajo expresados, advirtiendo que en los no mencionados, se verá evidentemente una notable rebaja.

No necesitamos decir que esta casa se surte de todos cuantos puntos es más conveniente, pues así es de suponer, vistos los precios que han regido hasta hoy y los que regirán desde esta fecha en adelante. Por lo tanto, nuestros numerosos parroquianos en particular y el público en general, que conocen lo limitado que esta casa espande sus artículos, son garantias suficientes para que los que gusten favorecernos con sus pedidos, queden completamente satisfechos.

- Garbanzos á 20, 24, 28, 32, 36, 40, 44, 48, 52, 56, 60, 64, 68 y 72 reales arroba, y á 80 los verdaderos padres.
 - Habichuelas superiores del Pinet, á 25 rs. arroba.
 - Arroz cilindrado de primera, á 28 id. id.
 - Id. cepillado de id., á 26 id. id.
 - Azúcar blanco florete, á 70 id. id.
 - Id. id. de segunda, á 68 id. id.
 - Id. id. de Pilon, á 64 rs. arroba castellana.
 - Pastas para sopa de sémola, primera clase, legítimas de Barcelona, á 4 rs. kilo.
 - Chocolates de las acreditadas fábricas Compañía Colonial, Matias Lopez, La Gracia Española, Company, de Barcelona, y elaborados en casa.
 - Acete superior de la Sierra de Espadan, capaz de satisfacer al más delicado gusto, á 50 rs. arroba.
 - Id. superior de Tortosa, á 46 id. id.
 - Quesos de bola, Gruyer y mahonés, á 4, 4, 2 y 1/2 respectivamente.
- NOTA.—Para comprar garbanzos pídase muestras, y las personas que lo deseen se les pasará á domicilio el muestrario de todas las clases anunciadas, debiendo advertir, que desde 48 rs. en adelante, son castellanos y de cocura garantizada con más ó menos tamaño.
Servir los pedidos á domicilio es nulo avisarlo, pues sabido es, que las casas como ésta, que aprecian á sus clientes, lo tienen por costumbre.

- Manteca fina de Gijon, á 5 rs. libra.
- Longaniza achorizada de Estremadura, á 13 rs. kilo.
- Aceitunas manzanilla, á 6 rs. cuñete y 1 y 1/2 libra.
- Chorizos superiores á 11 y 1/2 rs. docena.

Licores.

Desde 6 rs. en adelante botella de 3/4 litro, y ginebra marca Campana, á 5 1/2 frasco cuadrado.

Vinos.

- Espumosos de Pedro Simó.
- Crema de Moscatel dulce, á 20 rs. botella.
- Id. de id. seco, á 18 id. id.
- Valdepeñas abocado, á 16 id. id.
- Id. seco, á 14 id. id.
- Jerez, Manzanilla, Málaga, Madeira, Oporto, Moscatel, Pajarete, Pedro Ximenez y amontillado, desde 7 rs. en adelante, botella de 3/4 litro.

PREMIADAS CON

PRESAS ESTRUJADORAS
para vino y aceite

CON REAL PRIVILEGIO

MEDALLA DE ORO
en la Exposicion universal de Paris de 1878.

Talleres de L. Dugrés, Borell, 32, Barcelona.

Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico, á 4 pesetas, doble medida, y la ordinaria, mitad de precio.

SOBRES timbrados
á 1'25 pesetas el 100
y á 9 pesetas el millar.
Se confeccionan aquí.

TARJETAS DE VISTA á 6 rs. el 100.
Se confeccionan en esta imprenta.

AGUAS DE MARMOLEJO

Bicarbonatado-Sódico-ferruginosas,

SIN COMPETENCIA PARA LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

Inmejorables para facilitar las digestiones.

La villa de Marmolejo con estacion en el ferro-carril de Madrid á Sevilla, ofrece al enfermo baratos y cómodos hospedages y su hermoso y templado clima convida á tomar las aguas en todo tiempo, pero las temporadas oficiales, son: desde 15 de Abril á 15 de Junio y desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

Estas aguas perfectamente embotelladas se venden en las principales farmacias, fondas y restaurants á los precios de tres, cuatro y seis reales, segun cabida y por cajas de doce botellas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Castellon: Farmacia de Rives Escrig, calle de Enmedio, n.ºm. 165.

ULTRAMARINOS

Licores y aguardientes de todas clases á precios económicos.



DEL NEGRITO

Vinos extranjeros y del país; champagne de todas clases.

Este establecimiento, reconocida la deferencia que le ha dispensado y viene dispensándole el público, procura no escasear medio con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros; y al mismo tiempo con una baratura sin igual.

- Garbanzos, de 16 á 80 reales arroba.
- Arroz, de 24, 26 y 28 rs. id.
- Azúcar Pilon, á 64 rs. id.
- Pastas para sopa, 1.º, sémola 3,75 k.º
- Acete 1.º, de 44 á 52 rs. arroba.
- Queso bola, á 4 rs. libra.
- Id. Gruyer, á 4 rs. id.
- Id. Cheste, á 4 rs. id.
- Id. Mahonés, á 2'50 rs. id.
- Manteca Flandes, á 8 rs. id.
- Id. del país, á 5 rs. id.
- Bujias transparentes, 3 rs. paquete.

- Salchichon legítimo Vich, á 23 rs. k.º
 - Longaniza extremeña, á 18 rs. id.
 - Id. seca, á 21 rs. id.
 - Aceitunas manzanilla, 1 1/2 rs. libra.
 - Chorizos Candelario 1.º, 11 rs. docena.
- Conservas de todas clases.**
- Atun en aceite, 6 rs. lata.
 - Merluza, 6 rs. id.
 - Besugo, 6 rs. id.
 - Salmon, 6 rs. id.
 - Calamares con su tinta, 6 rs. id.

- Mero, 6 rs. id.
 - Sardinias, 2 rs. id.
 - Pimientos de 9 centims. á 2 rs. bote.
 - Id. de 6 id., á 1'75 id.
- Vinos, licores y champagne.**
- Licores de 7 rs. botella en adelante.
 - Vinos de Jerez de 7 rs. id. en adelante.
 - Id. espumosos, de 14 rs. en adelante.
- TODA CLASE DE DROGAS. CEMENTO ROMANO.**

VINOS ESPUMOSOS DE PEDRO SIMO